

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

INFORME DE GESTIÓN EVALUACIÓN DEL SG-SST 2022

APROBÓ:
DR. ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN
COORDINADOR SST

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BUCARAMANGA
FEBRERO 2023

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 + 7) 6339666 | Código Postal 680006



	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
MARCO LEGAL.....	4
METODOLOGÍA.....	4
DATOS.....	5
RESPUESTAS PREGUNTAS.....	8
OBSERVACIONES ADICIONALES.....	16



	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015; consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Así mismo, en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. Numeral 9. Participación de los Trabajadores: El empleador debe asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.

Dando cumplimiento a lo anterior, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo realizo a través de una encuesta la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la vigencia 2022.

OBJETIVO

Garantizar la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de identificar el grado de satisfacción de los mismos frente al cumplimiento de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2022.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 2400 de 1979.	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 9 de 1979.	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
Decreto 1295 de 1994.	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1562 de 2012.	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 1072 de 2015.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Norma Internacional ISO 45001 de 2018.	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso
Resolución 0312 de 2019.	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

METODOLOGÍA

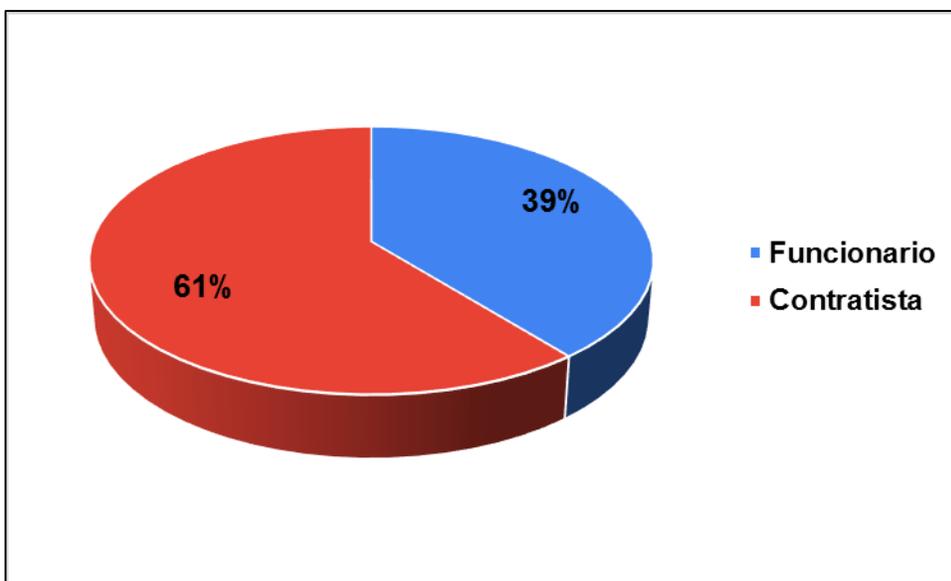
Se aplicó la encuesta de evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST para la vigencia 2022 a través de google forms, la cual fue difundida a todos los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Santander con el apoyo del grupo de comunicaciones internas, la cual estuvo disponible desde el 28 de diciembre de 2022 hasta el 17 de febrero 2023.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

DATOS

FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Descripción	Respuestas
Funcionario	763
Contratista	1184
Total	1,947



Se evidencia que el 61% de los participantes en la encuesta de evaluación del SG-SST corresponde a contratistas y el 39% corresponde a funcionarios de la Gobernación de Santander.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

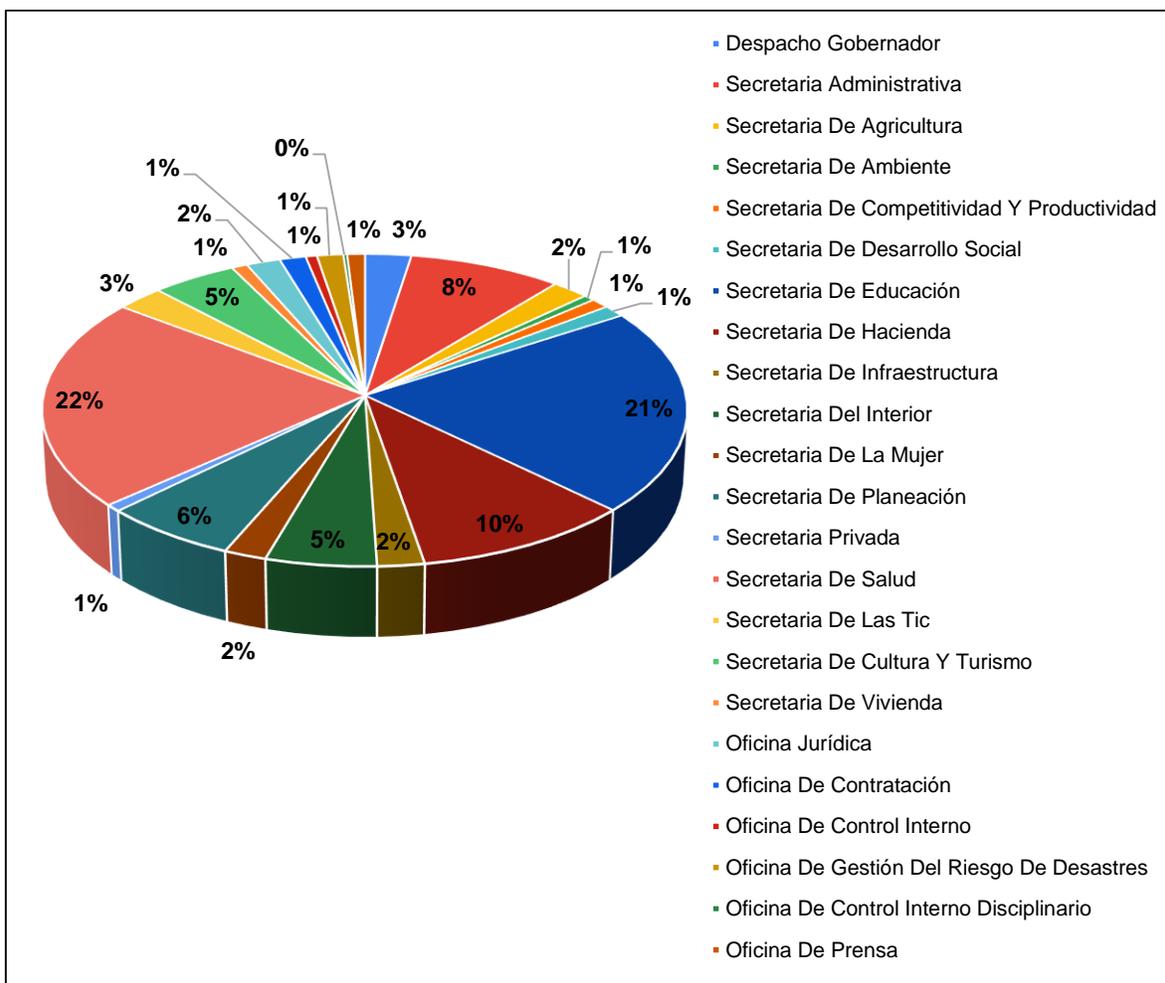
SECRETARÍA U OFICINA

No	Descripción	Respuestas
1	Despacho Gobernador	49
2	Secretaria Administrativa	164
3	Secretaría De Agricultura	40
4	Secretaria De Ambiente	12
5	Secretaria De Competitividad Y Productividad	20
6	Secretaria De Desarrollo Social	24
7	Secretaria De Educación	415
8	Secretaria De Hacienda	197
9	Secretaria De Infraestructura	42
10	Secretaria Del Interior	99
11	Secretaria De La Mujer	38
12	Secretaria De Planeación	121
13	Secretaria Privada	14
14	Secretaria De Salud	426
15	Secretaria De Las Tic	51
16	Secretaria De Cultura Y Turismo	91
17	Secretaria De Vivienda	17
18	Oficina Jurídica	36
19	Oficina De Contratación	28
20	Oficina De Control Interno	12
21	Oficina De Gestión Del Riesgo De Desastres	28

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 + 7) 6339666 | Código Postal 680006



22	Oficina De Control Interno Disciplinario	4
23	Oficina De Prensa	19
	Total	1,947



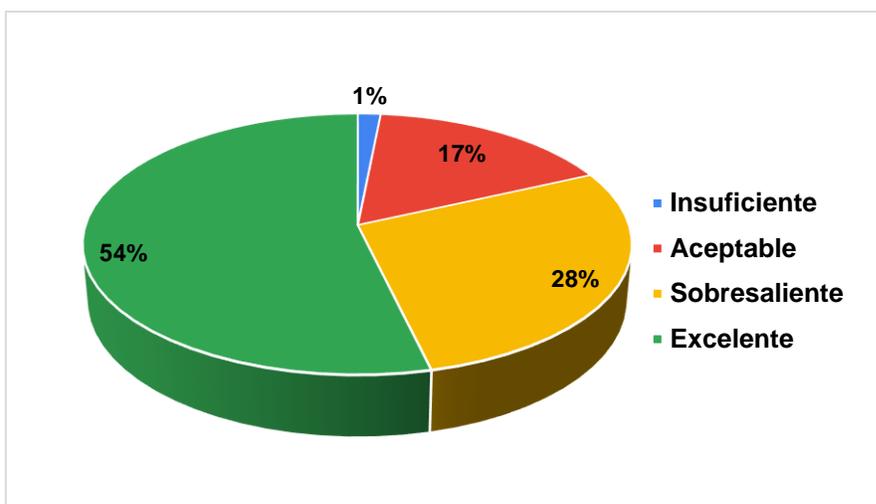
Las dependencias con mayor participación en la encuesta de evaluación del SG-SST se observa la secretaria de salud con un 22%, la secretaria de educación con un 21% y la secretaria de hacienda con un 10% de la población trabajadora de la Gobernación de Santander.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

RESPUESTAS PREGUNTAS

1. ¿Cómo considera su participación en las actividades (campañas, capacitaciones, socializaciones) que se realizan para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Descripción	Respuestas
Insuficiente	30
Aceptable	324
Sobresaliente	547
Excelente	1,046
Total	1,947

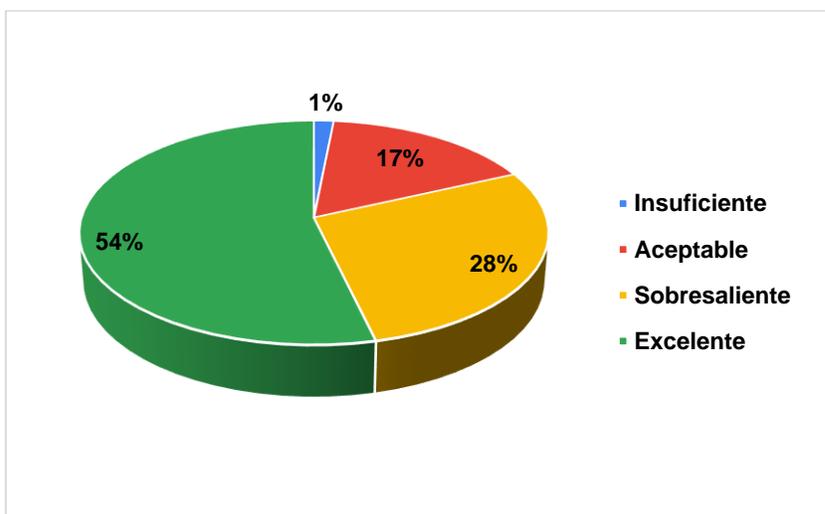


El 54 % de los funcionarios indican que su participación en las actividades (campañas, capacitaciones, socializaciones) para el cumplimiento del SG-SST es Excelente y el 28% indican que su participación es sobresaliente.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

2. ¿Cómo consideran la ubicación de los equipos de emergencia (Botiquines, extintores, camillas) más cercanos a su lugar de trabajo?

Descripción	Respuestas
Insuficiente	30
Aceptable	324
Sobresaliente	547
Excelente	1046
Total	1,947

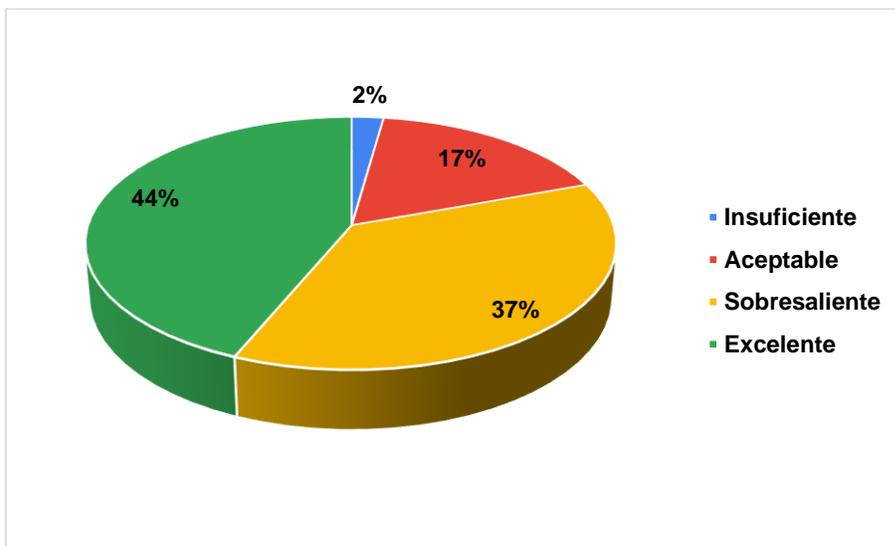


El 54% de los funcionarios y contratistas encuestados indican que la ubicación de los equipos de emergencia (Botiquines, extintores, camillas) en los lugares de trabajo es Excelente y el 28% expresan que es sobresaliente.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

3. ¿Cómo es su nivel de conocimiento con respecto a los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos en su lugar de trabajo?

Descripción	Respuestas
Insuficiente	43
Aceptable	335
Sobresaliente	718
Excelente	851
Total	1,947

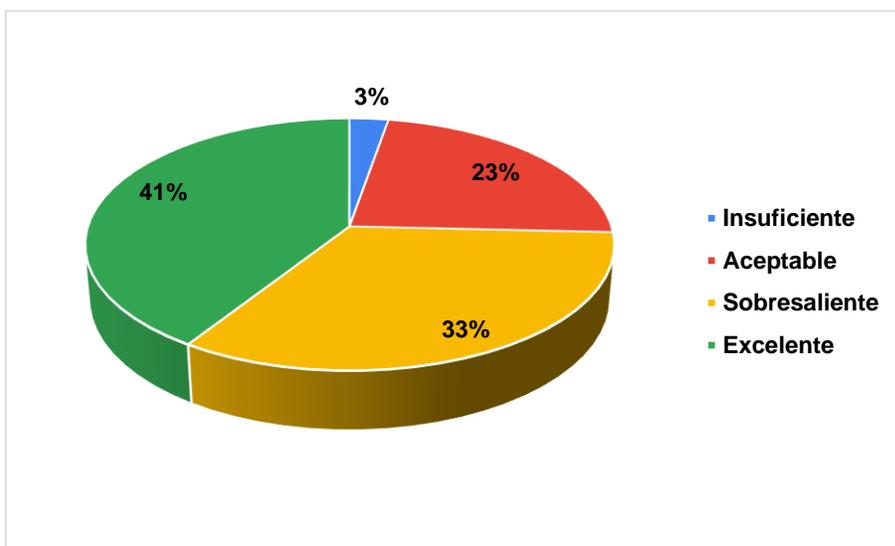


El 44% de la población trabajadora indican que su nivel de conocimiento respecto a los peligros y riesgos es excelente y el 37% indican que es sobresaliente.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

4. ¿Cómo considera qué es su participación en cuanto al reporte de incidentes o accidentes de trabajo?

Descripción	Respuestas
Insuficiente	53
Aceptable	448
Sobresaliente	650
Excelente	796
Total	1,947

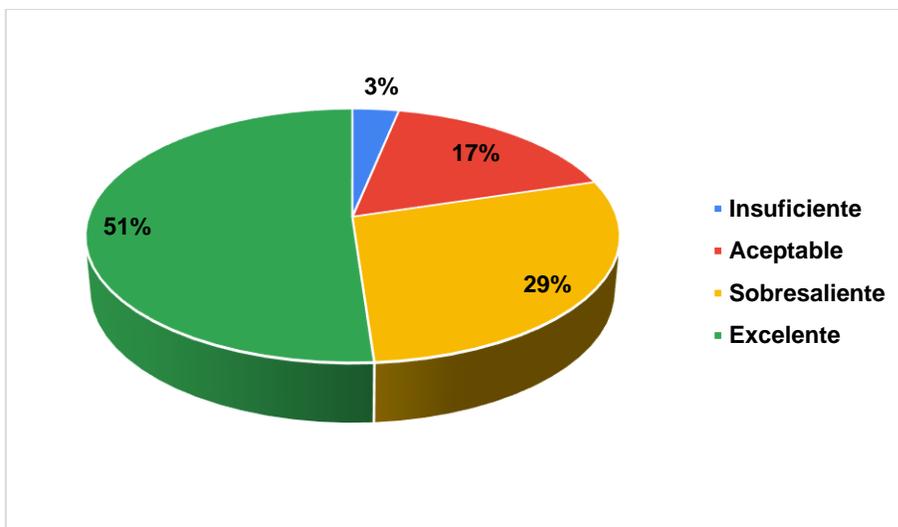


El 41% de los participantes en las encuesta considera que es su participación en cuanto al reporte de incidentes o accidentes de trabajo es Excelente y el 33% es Sobresaliente.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

5. ¿Cómo considera su satisfacción con los servicios que ofrece el Grupo de SST (orientación psicosocial, entrega de EPP, valoraciones médicas, orientación de Riesgo Cardiovascular)?

Descripción	Respuestas
Insuficiente	63
Aceptable	332
Sobresaliente	557
Excelente	996
Total	1,947

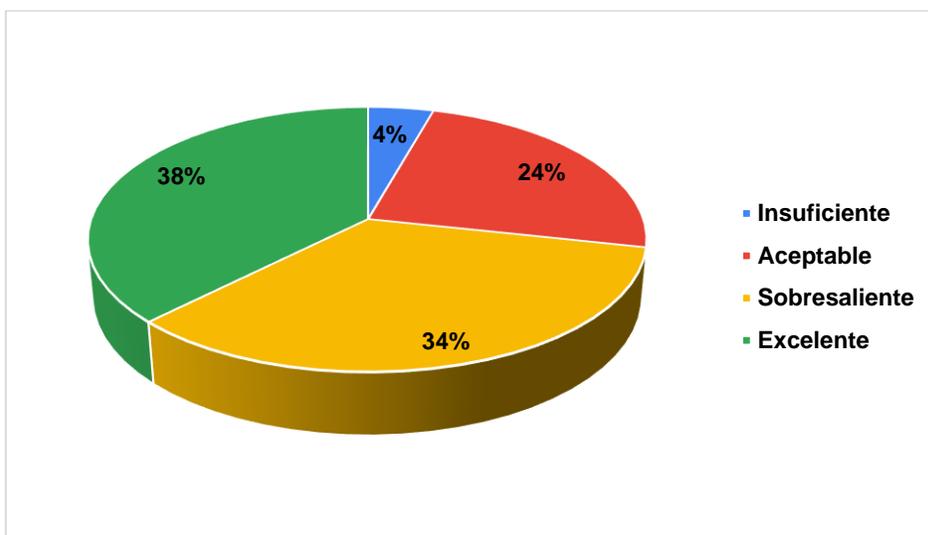


El 51% de los participantes consideran que su satisfacción con los servicios ofrecidos por el Grupo de SST es Excelente y el 29% indican que su satisfacción es sobresaliente.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

6. ¿Cómo es su nivel de conocimiento en relación con las responsabilidades y funciones del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral?

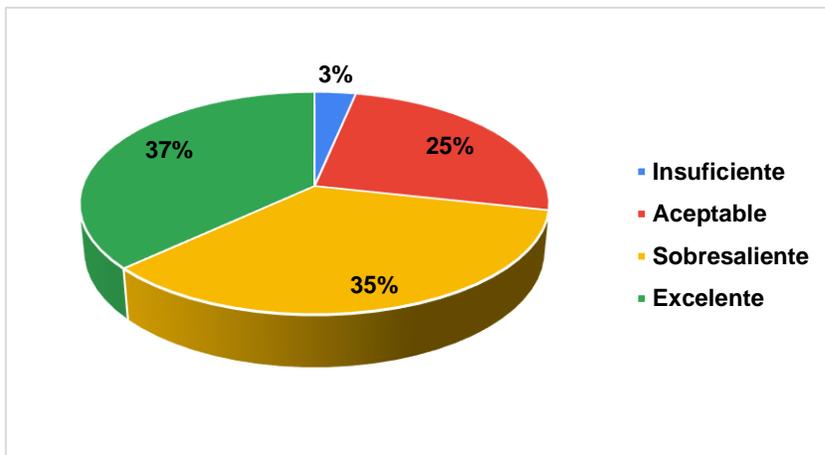
Descripción	Respuestas
Insuficiente	85
Aceptable	468
Sobresaliente	663
Excelente	731
Total	1,947



El 38% de los encuestados indica que su nivel de conocimiento en relación con las responsabilidades y funciones del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral es Excelente y el 34% indica que su nivel de conocimiento es Sobresaliente.

7. ¿Cómo es su participación en la aplicación del procedimiento para el reporte de condiciones o actos inseguros?

Descripción	Respuestas
Insuficiente	64
Aceptable	490
Sobresaliente	675
Excelente	718
Total	1,947

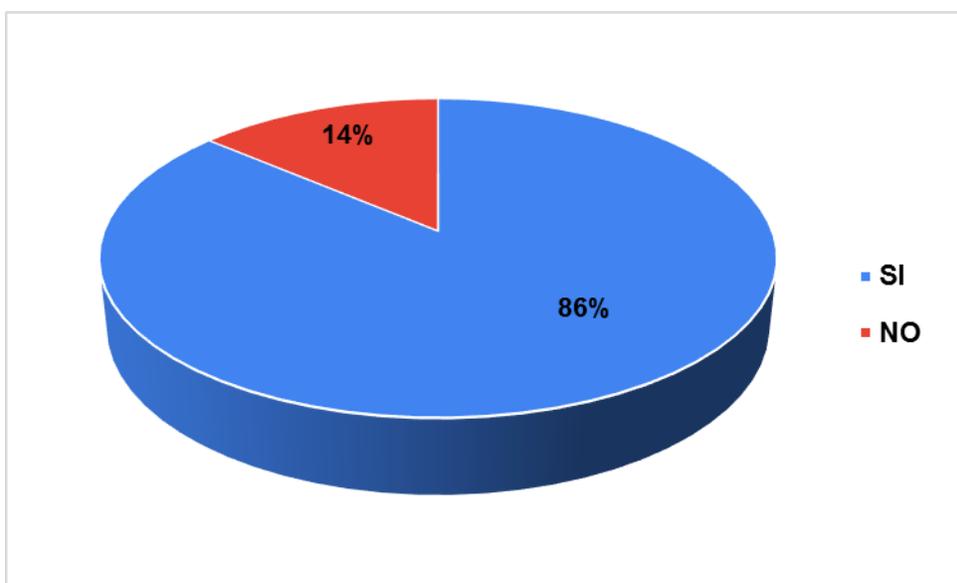


El 37% de los encuestados indican que su aplicación del procedimiento para el reporte de condiciones o actos inseguros es Excelente y el 35% indican que su participación es sobresaliente.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

8. ¿Considera usted que la Oficina de SST lo tiene en cuenta para la participación y consulta del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Descripción	Respuestas
SI	1679
NO	268
Total	1,947



El 86% de los encuestados entre funcionarios y contratistas, lo que corresponde a 1.679 trabajadores consideran que la Oficina de SST los tiene en cuenta en la participación y consulta del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

OBSERVACIONES ADICIONALES

POSITIVAS

- Han cumplido con los objetivos propuestos en torno a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Me parece muy bien la gestión que realiza la oficina de SST, me gustaría que incentivaran más las pausas activas.
- Continuar con esta excelente labor como se ha venido cumpliendo.
- Excelente gestión por parte de la SST.
- La oficina SST realiza una muy buena gestión.
- Felicitaciones Equipo SST, por un año de arduo trabajo.
- Muchas gracias por todas las capacitaciones y por preocuparse por nuestro bienestar y el de los estudiantes.
- Me parece que la oficina de SST es de puertas abiertas.
- La oficina de SST cumple un papel muy importante para prevenir accidentes laborales y corregir situaciones que conlleven a dichos accidentes.
- Ha mejorado muchísimo la atención y sobretodo con el personal de provincia. Aplaudo el proyecto de este año que denominaron "de la gobernación a la Institución" buenísimo excelente.
- La Oficina de SST está presta siempre a atender a los funcionarios ante las inquietudes o solicitudes que se requieran.
- La oficina del SST hace bien su labor, sin embargo faltan los recursos para la adecuación de las instalaciones y puestos de trabajo, lo cual requiere el apoyo directo del Gobernador para que se pueda avanzar.
- Continuar con la capacitación periódica de seguridad y salud en el trabajo, a través del correo y aplicaciones disponibles para tal fin.

	INFORME DE INSPECCION O GESTION	CÓDIGO:	ES-SIG-RG-81
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	11/12/2017
		PAGINA:	1 de 1

POR MEJORAR

- La oficina de participación ciudadana está fuera de las dependencias de la Gobernación y en ocasiones nos sentimos relegados con las actividades programadas.
- Dar tiempo y espacio a los funcionarios de provincia
- Se debería realizar el cambio de sillas ya que se encuentran en deficientes condiciones.
- Se solicita más capacitaciones sobre accidentes laborales y entrega de implementos de seguridad industrial.
- Ne gustaría que consideraran más a fondo el riesgo que genera los aires acondicionados o ductos de aire a los cuales no se les realiza mantenimiento seguido ni verificado, y en algunos casos no pueden graduarse a temperaturas que generen bienestar y están causando afecciones en piel y múltiples alergias.
- Favor visitar los puestos de trabajo y verificar riesgos por parte del comité muchas gracias.
- Se deben mejorar la higiene de los baños, debido a que algunas instalaciones sanitarias se encuentran fuera de servicio, generando un riesgo locativo que repercute en el ambiente de trabajo.
- El COPASST y Comité de convivencia laboral deberían hacer un trabajo más constante y proactivo.
- Desde el Programa ETV, tenemos la necesidad de contar con dotación, camisa manga larga, con logos de la entidad, así como protección solar, gorras, calzado adecuado.
- Fortalecer los espacios de trabajo con elementos ergonómicos y biomecánicos, igualmente el debido funcionamiento del ascensor es de vital importancia para el acceso al segundo y tercer piso para las personas con discapacidad.